

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SAN ROMAN DE LOS MONTES

El pleno del Ayuntamiento de San Roman de los Montes, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de diciembre de 2010, acordó la aprobación inicial del expediente de concesión de suplemento de crédito financiado mediante anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones, con el siguiente detalle:

SUPLEMENTO DE CREDITO

Cap.	Denominación	Euros
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	39.810,80
4	Transferencias corrientes	1.142,60
6	Inversiones reales	2.946,87
	Total	43.900,27

FINANCIACION

Bajas o anulaciones en aplicaciones de gastos:

Cap.	Denominación	Euros
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	43.900,27

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

San Román de los Montes 17 de diciembre de 2010.–El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.-13286